DIEGO ALEXANDER CASTELLANOS BERNAL
C.C. 7.180.202 TUNJA
TP. 09582 COMVEZCOL

PERFIL

- Rápida adaptación al cambio.
- Movilidad adaptación geográfica y cultural a escenarios multiculturales y globales.
- Trabajo en equipos interdisciplinarios.
- Capacidad creativa e investigativa permanentemente en temas de alto interés.
- Asesoramiento en planeación, producción y comercialización de bienes semovientes.
- Alto grado de responsabilidad y cumplimiento en el desarrollo de proyectos.
- Amplia experiencia en técnicas quirúrgicas en pequeños y grandes animales.
- Experiencia y manejo en estrategias de ventas.

DATOS PERSONALES

NOMBRES	DIEGO ALEXANDER
APELLIDOS	CASTELLANOS BERNAL
FECHA DE NACIMIENTO	OCTUBRE 28 DE 1981
CEDULA DE CIUDADANIA	7.180.202 DE TUNJA
DIRECCIÓN	Cra. 48 No. 174b 67 int. 7 Apto. 323
CELULAR	3112272761
CIUDAD	BOGOTÁ
E-MAIL	**castellvet@gmail.com**

FORMACIÓN ACADÉMICA

UNIVERSITARIOS

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA U.P.T.C.
MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA
TUNJA
2004.

TESIS: ESTUDIO COMPARATIVO DE TÉCNICAS TRADICIONALES DE OVARIOHISTERECTOMÍA. CON

OVARIOHISTERECTOMÍA RADICAL LATERAL POR FLANCO DERECHO EN CANINOS.

EDUCACIÓN BÁSICA

INSTITUTO NACIONALIZADO DE BACHILLERATO TÉCNICO COMERCIAL.
BACHILLER ACADÉMICO.
FLORESTA (BOYACÁ)
1997

OTROS ESTUDIOS

SEMINARIOS

FUNDAMENTOS NTC – ISO 14001:2004
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Bogota, 6 de Marzo de 2009.

Encuentro Experiencial – Entrenamiento Brigadas
Colmena Riesgos Profesionales.
Bogotá, 17 de Marzo de 2009

FUNDAMENTOS NTC – ISO 9001:2000 y NTCGP 1000:2004
Agencia Presidencial para la ACCION SOCIAL y la cooperación Internacional.
Bogota, 6 de Marzo de 2009

Jornada de Actualización Académica en Enfermedades Zoonóticas
Secretaria Distrital de Salud
Bogotá, 2008.
Seminario Nacional de Actualización en Sanidad y Producción Bovina
Secretaria de Agricultura Cundinamarca
Bogotá, Mayo 18 al 20 de 2005

Seminario de Anestesiología en Pequeños Animales
Laboratorio Holliday
Bogotá, 2004

Aspectos éticos y legales de las profesiones de las ciencias animales.
Comvezcol
Bogotá, 2003

Seminario Internacional de Reproducción Bovina.
C.G.R Biotecnología Reproductiva
Bogotá, 2002

EXPERIENCIA LABORAL

CASTELLVET VETERINARIA SAS
Médico Veterinario Zootecnista
Cirujano en campañas de Esterilización Canina y Felina.
Bogotá 2018 – 2023

HOSPITAL VETERINARIO DE SUBA LTDA
Médico Veterinario Zootecnista
Cirujano - Anestesiólogo, en campañas de Esterilización Canina y Felina.
Bogotá 2004 – 2018

Programa de Esterilización Canina y Felina
Cirujano
Subred integrada de servicios de salud Sur Occidente
Bogotá
Contratos: 091/2015, 053/2016, 069/2016, 020/2017

Programa de Esterilización Canina y Felina
Cirujano
Subred integrada de servicios de salud Sur
Bogotá
Contratos: 041/2017, 159/2017, 208/2017

Programa de Esterilización Canina y Felina
Cirujano
Centro Distrital de Zoonosis, 2014 – 2015
Contratos 609/14, 1773/14, 1934/14 y 866/15

Programa de esterilización canina y felina
Médico Veterinario Ejecutor
Corporación Investigativa del Medio Ambiente CIMA
Bogotá 2014-2015

Programa de esterilización canina y felina
Médico Veterinario Ejecutor
Alcaldía municipal de Subachoque
Subachoque 2011

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperacion Internacional
Subdireccion de Atención a Victimas de la Violencia

Fondo para Reparación de Victimas de la Violencia - FRV
Medico Veterinario Zootecnista
Asesor Fondo para la Reparación de Victimas ley 975 de 2005
Bogotá 2008-2011

Medico Veterinario, Anestesiólogo-cirujano del programas de esterilización canina y felina
Hospital de Suba I nivel 2005- 2008.
Hospital de Fontibon ESE 2011 y 2014
Hospital Rafael Uribe Uribe Nivel I, 2005 – 2008, 2011
Alcaldia del Municipio de Facatativa 2007- 2009.
Hospital de Usme Nivel I 2004- 2008, 2011 y 2013.
Hospital de San Cristobal Nivel I 2005-2008, 2011
Hospital de Centro Oriente 2007 – 2008
Hospital Pablo VI Bosa 2008 y 2011
Hospital Tunjuelito 2007
Hospital Engativa 2007

Contrato SADE 052
Esterilización Canina y Felina, Departamento de Cundinamarca
Integrante grupo Médico - Quirúrgico
Gobernación de Cundinamarca 2008.

Asistencia Técnica en Reproducción y Sanidad Animal

Hacienda El Platanal, Guatavita- Cundinamarca
Hacienda Villa Leidy, Tocancipa Cundinamarca
Hacienda Los Alisos, Floresta – Boyacá
Hacienda Villa Franca, Floresta – Boyacá

Asistencia Médica Veterinaria Mundo Natural
Parque Mundo Aventura
Bogotá

REFERENCIAS LABORALES

Dr. Carlos Arturo Vargas Hernández
Médico Veterinario - Hospital Veterinario de Suba LTDA
Celular: 3118098944

Dr. Luis Francisco Daza Téllez
Médico Veterinario - Hospital Veterinario de Suba LTDA
Celular: 3105583310

Dr. Diego Atuesta Rengifo
Médico Veterinario - Consultorio Veterinario Dr.Diego Atuesta
Celular: 3112345439

REFERENCIAS PERSONALES

Marco Fidel Castellanos Bernal
Ingeniero de Sistemas
Banco Colpatria
3112130939

Juan Gabriel Abril Abril
Medico Veterinario y Zootecnista
Independiente
Celular. 3103451751

Rafael Castro
Zootecnista- Alcaldia Floresta Boyacá
Celular: 3112193610

DIEGO ALEXANDER CASTELLANOS BERNAL
M.P. 09582 COMVEZCOL
C.C. 7.180.202 Tunja

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7180202

CASTELLANOS BERNAL
APELLIDOS

DIEGO ALEXANDER
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-OCT-1981
FLORESTA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

04-NOV-1999 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-0700100-70078489-M-0007180202-20000528 06987 00149I 01 083315455

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y
en su nombre

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada por Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962,

Teniendo en cuenta que:

Diego Alexander Castellanos Bernal

C.C. No. 7.180.202 expedida en Tunja

Aprobó los estudios programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos y la Ley,

para un programa de Formación Profesional le confiere el título de

MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA

En testimonio de lo anterior se expide el presente diploma que así lo acredita.
Tunja, a los 9 días del mes de diciembre de 2004

Rector de la Universidad

Jefe Oficina de Consejos

Decano de la Facultad

Coordinador de Admisiones y
Control de Registro Académico

Universidad
Diploma No. 31647
Libro de registro No. 20
Folio No. 157
Fecha 09-12-2004

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: CASTELLANOS BERNAL DIEGO ALEXANDER

ACTA DE GRADO No. AGRO 100. En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 09 días de Diciembre de 2004 el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS teniendo en cuenta que el(la) alumno(a) CASTELLANOS BERNAL DIEGO ALEXANDER identificado con C.C No. 7180202 expedida en TUNJA ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera profesional, cumpliendo con el requisito de grado estatutario (Trabajo de Grado con nota Sobresaliente) para obtener el Titulo profesional de:

MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 4534 de fecha 09 de Diciembre de 2004 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo para ejercer su profesión; en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 30, Folio 157 del 09 de Diciembre de 2004

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.
RECTOR (Firmado) CARLOS AUGUSTO SALAMANCA ROA
SECRETARIO GENERAL (Firmado) SILVESTRE BARRERA SANCHEZ
DECANO DE LA FACULTAD (Firmado) HUGO EDUARDO CASTRO FRANCO
SECRETARIO DE LA FACULTAD (Firmado) MARTHA ISABEL CACERES JAIME

Se expide en Tunja a los 09 días de Diciembre de 2004

MARTHA ISABEL CACERES JAIME
SECRETARIO FACULTAD

SILVESTRE BARRERA SANCHEZ
SECRETARIO GENERAL

COMVEZCOL LEY 073 DE1985

MVZ CONSEJO PROFESIONAL

DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA



Matricula Profesional

9582

DIEGO ALEXANDER CASTELLANOS BERNAL

DI: 7180202 TUNJA

Médico Veterinario Zootecnista

Universidad UPTC

Acuerdo 258 de 2005-01-14 Pdte : Ramon Correa Nieto

HOSPITAL VETERINARIO DE SUBA LTDA.
NIT. 830136803-3

CERTIFICA QUE

El Doctor DIEGO ALEXANDER CASTELLANOS BERNAL, identificado con cedula de ciudadanía Nº 7.180.202 de Tunja y matricula profesional N°09582 Comvezcol labora en nuestro hospital desde el 1 de Marzo de 2005 a la fecha desempeñándose como Médico Veterinario Anestesiólogo y Cirujano en las campañas masivas de esterilización canina y felina de los contratos que se relacionan a continuación:

Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina
Bogotá
Contrato: 289/2018

Subred integrada de servicios de salud Sur Occidente
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina en las localidades de Bosa, Kenedy, Puente Aranda y Fontibón
Bogotá
Contratos: 091/2015, 053/2016, 069/2016, 020/2017

Subred integrada de servicios de salud Sur
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina en las localidades de Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Usme y Sumapaz
Bogotá
Contratos: 041/2017, 159/2017, 208/2017
Hospital de Suba Nivel I
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina en la localidad de Suba
Bogotá
Contrato: 088/2004

Hospital de Tunjuelito Nivel I
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina en la localidad de Tunjuelito
Bogotá
Contratos:2395/2006,2744/2006,2744/2006,3184/2006,3672/2006,4159/2006,4339/2006, 0167/2006,246/2007,706/2007,1192/2007,1676/2007,2203/2007,2713/2007 y 3212/2007

Hospital de San Cristóbal Nivel I
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina en la localidad de San Cristóbal
Bogotá
Contratos: 048/2005, 125/2005, 380/2005, 850/2005, 157/2006,045/2008, 124/2008,

015/2009, 147/2009, 008/2010, 094/2010, 018/2011, 128/2011, 047/2012, 114/2012, 027/2013 y 141/2013

Hospital de Usme Nivel I
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina en la localidad de Usme
Bogotá
Contratos: 1836/2005, 839/2005, 1295/2005, 1087/2006,784/2007, 851/2007, 105/2008,160/2009, 2921/2011, 1901/2011, 1169/2011, 1545/2012, 065/2012 y 1045/2015
Hospital Uribe Uribe Nivel I
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina en la localidad de Uribe Uribe
Bogotá
Contratos: 036/2005, 017/2005, 037/2006, 032/2007, 040/2007, 140/2008, 059/2009, 090/2010, 008/2010, 075/2010, 006/2011, 068/2011, 011/2012, 012/2012 y 050/2013

Hospital de Fontibon Nivel I
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina en la localidad de Fontibon
Bogotá
Contratos: 441/2005, 168/2007, 342/2007, 392/2008, 1105/2010, 1031/2011, 511/2012, 1098/2012, 1576/2012, 1257/2013,1821/2014, 1934/2014, 1773/2014, 609/2014 y 866/2015

Hospital del municipio de Facatativa
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina en el municipio de Facatativa
Facatativa
Contrato: 075/2004

Alcaldía de Sopo
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina en el municipio de Sopo.
Sopo.
Contrato: 464/2008 y 202/2009

Alcaldía de Cajicá
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina en el municipio de Cajicá.
Cajicá.
Contrato: 267/2008

Alcaldía de Cogua
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina en el municipio de Cogua.
Cogua.
Contrato: 195/2008

Cooperativa de Trabajo Asociado PROMOVIENDO CTA- Hospital Centro Oriente E.S.E.
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina

Bogotá
Contratos: 001/2006, 002/ 2007

Hospital Nazareth E.S.E
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina
Bogotá
Contrato 102/2007

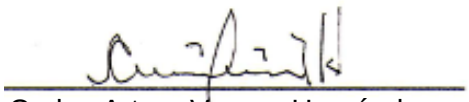
Hospital Pablo VI de Bosa
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina
Bogotá
Contrato 076/007, 111/2008, 048/2008, 088/2010, 057/2010, 034/2011, 060/2014, 027/2012, 072/2012, 142/2013, 269/2013, 391/2013, 100/2014, 208/2014, 306/2014, 091/2015, 179/2015 y 069/2016

Gobernación de Cundinamarca
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina
Bogotá
Contrato SADE 052/007

Hospital de Engativa
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina
Bogotá
Contrato 791/2007

Hospital Vista Hermosa E.S.E.
Médico Veterinario. Cirujano del programa de esterilización masiva canina y felina
Bogotá
Contrato 4953/2009, 1988/2010, 4525/2010, 1732/2011, 2934/2011, 2341/2012 y 4740/2013

Se expide la presente a los 15 días del mes de mayo de 2019.



Carlos Arturo Vargas Hernández
CC. 80.4242.433 de Bogotá
RL. Hospital Veterinario de Suba Limitada

ANTECEDENTES ÉTICO-DISCIPLINARIOS

El Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia, creado por la Ley 073 de 1.985 y reglamentado por Decreto 1122 de 1.988. CERTIFICA QUE, actualmente el profesional, relacionado a continuación, se encuentra habilitado para ejercer como Médico Veterinario Zootecnista en todo el Territorio Nacional de conformidad con la Ley 073 de 1985.

- Nombre completo: **DIEGO ALEXANDER CASTELLANOS BERNAL**
- Cédula de ciudadanía No: **7.180.202 de Tunja**
- Matrícula Profesional No: **9.582**
- Título Profesional: **Médico Veterinario Zootecnista**
- Universidad: **Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia**

No se certifica sobre procesos en curso o quejas que hayan cursado con anterioridad contra el profesional culminando con decisión de absolución. Sólo se certifican las sanciones impuestas por éste Tribunal de Ética Profesional, que hayan sido notificadas y ejecutoriadas conforme al artículo 29 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 576 de 2000; en procura de los principios constitucionales de Debido proceso y Habeas data.

Puede verificar este documento, ingresado al enlace: http://administrador.consejoapp.com.co/index.php/consultas/verificar, e ingresar el siguiente código: **7180202_jqj694**

"Si requiere autenticar este certificado la firma se encuentra registrada en la Notaria 51 bajo el No. 2378"

Observación: En virtud de los principios de responsabilidad y publicidad, propios del ejercicio de funciones públicas y del manejo de información, lo certificado mediante el presente documento tiene una vigencia de tres (03) meses contados a partir de su expedición o a partir de su fecha de vencimiento y contiene las anotaciones de decisiones disciplinarias impuestas a los profesionales con fecha de ejecutoria de fallo en los últimos cinco (5) años.

Se expide en Bogotá D.C., a los (17) días del mes de Julio de 2025.

LILIANA MUÑOZ PINEDA
Secretaria Ejecutiva
Consejo Profesional